Comunicado DPE/0588/18. PGR imparte pláticas de prevención del delito a estudiantes

Mérida, Yucatán.

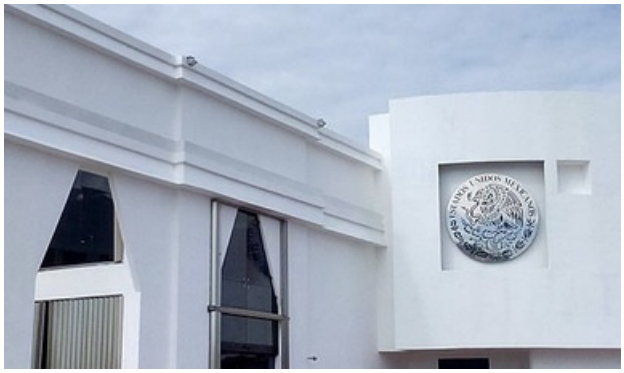

PGR imparte pláticas de prevención del delito a estudiantes

Autor
Procuraduría General de la República

Fecha de publicación
12 de febrero de 2018

Categoría
Estatal

Contesta nuestra encuesta de satisfacción.

La Procuraduría General de la República (PGR), Delegación Yucatán, impartió pláticas de prevención del delito a estudiantes del nivel básico de la ciudad de Mérida, así como de las localidades de Tixkokob, Dzidzantún.

La Representante del área de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad capacitó a un total de mil 333 alumnos, sobre los temas “Trata de Personas a través de las Redes Sociales” y “Prevención a la Farmacodependencia”; en las escuelas Secundaria General No.8 “Pablo Bolio Ponce”, en la ciudad de Mérida; Secundaria “Herlinda Cetina Gómez”, en Dzidzantún; Secundarias No. 19 “Rafael Matos Escobedo” y “Oneciforo Burgos Concha”, ambas ubicadas en Tixkokob.

Como parte de las acciones de cultura de prevención de delito la expositora explicó a los jóvenes lo que es el delito de trata de personas, su definición, las características que presenta una probable víctima de este delito, cómo y dónde presentar sus denuncias.

Además, de explicarles a los jóvenes las medidas preventivas que deben implementar al momento de navegar en las redes sociales, para evitar hacer contacto con personas desconocidas que utilizan diferentes maneras de engañar a niñas, niños y adolescentes en los diferentes sitios de Internet.

Sobre la farmacodependencia se explicó que es un trastorno crónico, sujeto a recaídas y en sí mismo, representa un problema de salud pública que requiere ubicar a la persona en un contexto particular, familiar, laboral y social.

La Procuraduría General de la República refrenda su compromiso de continuar promoviendo una cultura preventiva con la sociedad.

oOo

Compartir